



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL : Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220
Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220
Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	008
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN 008-04-2020
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA (VIDEOCONFERENCIA)
FECHA (**)	:	14/04/2020
HORA (**)	:	09:00
LUGAR (**)	:	VIDEOCONFERENCIA CON PLATAFORMA ZOOM

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA	DECANO	X	
MCBLGO. JULIÁN RAFAEL QUIÑONES HINOSTROZA	DOCENTE PRINCIPAL	X	
DR. RENGIFO GRATELLI PEDRO GONZALO	DOCENTE PRINCIPAL	X	
DR. MANUEL SILVA INFANTES	DOCENTE PRINCIPAL	X	
MG. WILFREDO HUATUCO MATEO	DOCENTE ASOCIADO	X	
PS. MARY RUTH RAMON BRAVO	DOCENTE ASOCIADO	X	
CD MIGUEL ÁNGEL, CANAHUALPA MARTÍNEZ	DOCENTE AUXILIAR	X	
CÓRDOVA ROLDAN NICOL ALESSANDRA	ESTUDIANTE EP DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA	X	
PRUDENCIO CHAPA YEDFRY KEVIN	ESTUDIANTE EP PSICOLOGÍA	X	
AQUINO CANO RAQUEL SARA	ESTUDIANTE EP DE ENFERMERÍA	X	
SURICHAQUI INGA LENNIN RODOLFO	REPRESENTANTE DE GRADUADOS	X	

AGENDA/ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA

AGENDA 1.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA - 2020-I (OFICIO N° 0057-FCCSS-EPE-UPLA-2020, PROVEÍDO N° 001-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020)	X		PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EL CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1, CONSIDERANDO EL TIPO DE ASIGNATURA QUE SE DESARROLLARÁN EN FORMA PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTO, ASI COMO AQUELLAS QUE REQUIEREN SU REPROGRAMACIÓN	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0250/CF-FCC.SS-UPLA-2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/ARCHIVO				

ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

AGENDA 2.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA - 2020-I (OFICIO VIRTUAL N° 001-FCCSS-EPFB-UPLA-2020, PROVEÍDO N° 002-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020)	X		PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EL CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1, CONSIDERANDO EL TIPO DE ASIGNATURA QUE SE DESARROLLARÁN EN FORMA PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTO, ASI COMO AQUELLAS QUE REQUIEREN SU REPROGRAMACIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0251/CF-FCC.SS-UPLA-2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/ARCHIVO				

ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

AGENDA 3.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA - 2020-I (OFICIO N° 0079-EP-OBST-FCS-UPLA-2020, PROVEÍDO N° 003-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020)	X		PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EL CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1, CONSIDERANDO EL TIPO DE ASIGNATURA QUE SE DESARROLLARÁN EN FORMA PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTO, ASI COMO AQUELLAS QUE REQUIEREN SU REPROGRAMACIÓN	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0252/CF-FCC.SS-UPLA-2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/ARCHIVO				

ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICION HUMANA

AGENDA 4.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA - 2020-I (OFICIO N° 201- E.P. NH-FCCSS-UPLA-2020 PROVEÍDO N° 004-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020)	X		PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EL CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1, CONSIDERANDO EL TIPO DE ASIGNATURA QUE SE DESARROLLARÁN EN FORMA PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTO, ASI COMO AQUELLAS QUE REQUIEREN SU REPROGRAMACIÓN	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0253/CF-FCC.SS-UPLA-2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE

CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICION HUMANA/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/ARCHIVO

ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGIA MÉDICA

AGENDA 5.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA - 2020-I (OFICIO N° 0057-FCCSS-EPE-UPLA-2020, PROVEÍDO N° 005-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020)	X		PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EL CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDADES DE: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, RADIOLOGÍA, LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA Y OPTOMETRÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1, CONSIDERANDO EL TIPO DE ASIGNATURA QUE SE DESARROLLARÁN EN FORMA PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTO, ASI COMO AQUELLAS QUE REQUIEREN SU REPROGRAMACIÓN	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0254/CF-FCC.SS-UPLA-2020</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</p>

CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/ESCUELA PROFESIONAL TECNOLOGIA MEDICA /COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/ARCHIVO

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA

AGENDA 6.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA - 2020-I (OFICIO N° 125-EPPs-FCS-UPLA-2020, PROVEÍDO N° 006-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020)	X		PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EL CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1, CONSIDERANDO EL TIPO DE ASIGNATURA QUE SE DESARROLLARÁN EN FORMA PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTO, ASI COMO AQUELLAS QUE REQUIEREN SU REPROGRAMACIÓN	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0255/CF-FCC.SS-UPLA-2020</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</p>

CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/ESCUELA PROFESIONAL PSICOLOGIA/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/ARCHIVO

ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

AGENDA 7.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA - 2020-I (OFICIO N° 0101-FCCSS-EPMVZ-UPLA-2020 PROVEÍDO N° 007-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020)	X		PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EL CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1, CONSIDERANDO EL TIPO DE ASIGNATURA QUE SE DESARROLLARÁN EN FORMA PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTO, ASI COMO AQUELLAS QUE REQUIEREN SU REPROGRAMACIÓN	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0256/CF-FCC.SS-UPLA-2020</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE</p>

CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/ESCUELA PROFESIONAL MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/ARCHIVO

ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGIA

AGENDA 8.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA- 2020-I (OFICIO N° 0101-	X		PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EL CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0257/CF-FCC.SS-UPLA-2020</p>

FCCSS-EPO-UPLA-2020, PROVEÍDO N° 008-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020)			UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-1, CONSIDERANDO EL TIPO DE ASIGNATURA QUE SE DESARROLLARÁN EN FORMA PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTO, ASI COMO AQUELLAS QUE REQUIEREN SU REPROGRAMACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/ESCUELA PROFESIONAL ODONTOLOGIA/COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS/ARCHIVO				

UNIDAD DE POSGRADO-FILIAL LIMA

AGENDA 9.1	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ODONTOLOGÍA DE LA UNIDAD DE POSGRADO FILIAL LIMA. PROVEÍDO N° 009-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020)	X		PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EL CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ODONTOLOGÍA, MENCIÓN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR 2020-1-FILIAL LIMA, CONSIDERANDO EL TIPO DE ASIGNATURA QUE SE DESARROLLARÁN EN FORMA PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTO, ASÍ COMO AQUELLAS QUE REQUIEREN SU REPROGRAMACIÓN	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0259/CF-FCC.SS-UPLA-2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/ UNIDAD DE POSGRADO-FILIAL LIMA/ARCHIVO				

UNIDAD DE POSGRADO-SEDE HUANCAYO

AGENDA 9.2	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
CONSOLIDADO DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE POSGRADO SEDE HUANCATO. PROVEÍDO N° 010-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2020)	X		PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EL CONSOLIDADO DE LA ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PARA LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD, MENCIÓN SALUD PÚBLICA, MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD, MENCIÓN GESTIÓN EN SERVICIOS DE SALUD Y MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA, MENCIÓN PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN NIÑOS Y ADOLESCENTES 2020-1-SEDE HUANCAYO, CONSIDERANDO EL TIPO DE ASIGNATURA QUE SE DESARROLLARÁN EN FORMA PRESENCIAL, VIRTUAL Y MIXTO, ASÍ COMO AQUELLAS QUE REQUIEREN SU REPROGRAMACIÓN	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0258/CF-FCC.SS-UPLA-2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADÉMICO/DECANATO/DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/ UNIDAD DE POSGRADO/ARCHIVO				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento que notifica el acuerdo del Órgano de Gobierno